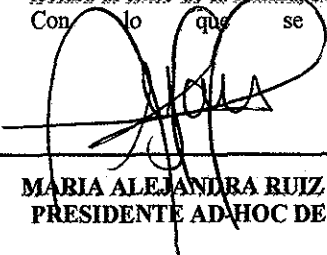
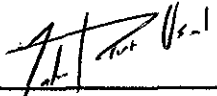


ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASTER RESEARCH MASRESARSA SA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018

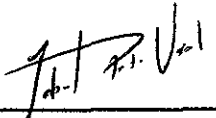
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Urdenor, Av Rodrigo Chávez, Edificio Parque Empresarial Colón Piso 1 Oficina 111, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA SA**, con la concurrencia de los accionistas: Srta. Ruiz Montilla María Alejandra por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor; el Sr. Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor. Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc la srta. Ruiz Montilla María Alejandra y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017. 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017. El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la Compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA SA**, por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente: 1) Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2017. 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2017. 3) Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2017. 4) Se designa como Comisario para el ejercicio económico 2018 a la Sra. Liliana Ulloa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:00.



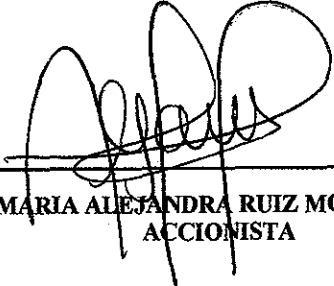
MARIA ALEJANDRA RUIZ MONTILLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
ACCIONISTA



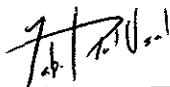
MARIA ALEJANDRA RUIZ MONTILLA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MASTER RESEARCH MASRESARSA SA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Urdenor, Av Rodrigo Chávez, Edificio Parque Empresarial Colón Piso 1 Oficina 111, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA SA**, con la concurrencia de los accionistas: Srta. Ruiz Montilla María Alejandra por sus propios derechos, propietaria de 640 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor; el Sr. Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas el 100% de su valor. Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc la srta. Ruiz Montilla María Alejandra y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor Pinto Uscocovich Gabriel Alfonso Gerente General de la Compañía, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones encomendadas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y dictar las resoluciones que correspondan. 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017. 4) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017. El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la Compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA SA**, por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente: 1) Aprobar el Informe del Comisario del ejercicio 2017. 2) Aprobar el Informe del Administrador de la Compañía del ejercicio 2017. 3) Aprobar los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2017. 4) Se designa como Comisario para el ejercicio económico 2018 a la Sra. Liliana Ulloa. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos antecedentes dándose lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad y firmado para constancia de todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 12:00. Firmado) María Alejandra Ruiz Montilla – Presidente Ad-hoc de la Junta; Firmado) Gabriel Alfonso Pinto Uscocovich – Secretario ad-hoc de la Junta; Firmado) María Alejandra Ruiz Montilla - accionista; Firmado) Gabriel Alfonso Pinto Uscocovich - accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **MASTER RESEARCH MASRESARSA S.A**

Guayaquil, 21 de marzo del 2018



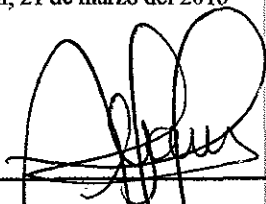
GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MASTER RESEARCH MASRESARSA CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018**

GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH, propietario de Ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de cuarenta un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que le corresponde el 20% del capital y de votos; y,

MARIA ALEJANDRA RUIZ MONTILLA propietario de Seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por lo que le corresponde el 80% del capital y de votos.

Guayaquil, 21 de marzo del 2018



MARIA ALEJANDRA RUIZ MONTILLA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



GABRIEL ALFONSO PINTO USCOCOVICH
GERENTE GENERAL